



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

BANDO

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,

HACE SABER

Que, con motivo de la celebración del **II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AURELIO RODRÍGUEZ** en nuestro municipio, con objeto de que la jornada trascurra en un ambiente de seguridad para la práctica de la pintura y para los visitantes, por necesidad de los espacios expositivos al aire libre y entendiendo que se ayuda a dinamizar el pequeño comercio local (bares, tiendas, ect).

Por tanto,

SE AUTORIZA a los Bares de la localidad a sacar las terrazas durante todo el domingo 14 de mayo, pudiendo ocupar vía pública de manera excepcional, y garantizando el tránsito a pie.

SE PROHÍBE la parada y el estacionamiento de vehículos, en Calle Bolos, Plaza de la constitución, Calle Santa Clara y Calle Pilar **desde el día 14 de Mayo (SÁBADO) a las 23:00h, hasta el día 15 de Mayo a las 23:00h (DOMINGO).**

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes, y **LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS SERÁN SANCIONADOS.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 11 mayo de 2022

Código Seguro de Verificación	IV7DQ7HL2DXKZKHP575X4FT7AU	Fecha	12/05/2022 12:07:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DQ7HL2DXKZKHP575X4FT7AU	Página	1/1

